

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
A JULIO 11 DE 2016
(Ley 1474 DE 2011 Estatuto anticorrupción)**

**Jefe de Control Interno o
Quien haga sus veces**

JOSE ULISES PINTO GOMEZ

Periodo Evaluado: Jul – Nov 2015

Fecha de Elaboración: mes Noviembre

Módulo de Planeación y Gestión

Dificultades

Aún existen deficiencias en el fortalecimiento de los acuerdos de gestión, así como de las actividades que hacen parte del componente de talento humano en el modelo estándar de control interno, prevalecen dificultades en el desarrollo del plan de capacitación; bienestar e incentivos.

Con relación a las políticas o directrices para la austeridad del gasto se hace necesario que se establezcan lineamientos claros que permitan un control y seguimiento de los gastos de la entidad.

Es importante fortalecer el proceso de direccionamiento estratégico se fijen lineamientos y se revise las debilidades de la entidad.

Avances

Se ha adelantado durante el segundo semestre una charla encaminada a la sensibilización ética y de valores fomentando la cultura de la responsabilidad del servidor público, la oficina de control interno socializó con la alta dirección las auditorías e informes emitidos por parte de esta, con el fin de levantar las acciones pertinentes y que la alta dirección estableciera lineamientos.

Se viene trabajando en el ajuste de los mapas para la próxima vigencia; y se espera contar con un documento más ajustado a la realidad del proceso.

Módulo de Evaluación y Seguimiento

Dificultades

Aun se requiere seguir trabajando en el levantamiento de acciones preventivas, por parte de los líderes de los procesos así como la cultura de revisiones periódicas de los mismos, Las acciones correctivas levantadas desde la adopción por parte de la Dirección y la Junta Directiva de la entidad en el nuevo manual de funciones sigue siendo una acción que no se ha cerrado y ha generado muchas debilidades al momento de evaluar el cumplimiento del funcionario y fortalecer sus competencias y debilidades argumentando desconocimiento de este se requiere que la jefe de talento humano actúe al respecto..

De un Buen Manual de Funciones se desprende:

- Evolución de desempeño
- Plan de Capacitación
- Plan de Bienestar
- Plan de Incentivos

El compromiso de levantar planes de mejoramiento dentro de los 15 días por parte del proceso, sigue siendo una debilidad ya que no se está cumpliendo dentro de los términos y no se está realizando un seguimiento por parte de la Alta Dirección.

Se realizaron los informes y auditorías correspondientes al plan de auditorías de la vigencia cumpliendo con estas disposiciones

Acciones que se requieren mejora:

- Establecer Políticas de Austeridad del Gasto
- Acciones y políticas de seguridad a los sistemas de hardware y software de la entidad
- Revisión de los Planes y Programas de la Entidad
- Revisión periódica de la Alta Dirección a Sistema de Control Interno – Meci – Calidad
- Elaborar los planes de Talento Humano.

Avances

Se cumplió a cabalidad con los siguientes informes:

- Informe de austeridad de gastos
- Informe derecho de autor
- Informe meci
- Informe control interno contable
- Informe pormenorizado junio - noviembre

Se han realizado seguimientos:

- Petición Quejas y reclamos
- Mapas de riesgo de gestión
- Plan Anticorrupción y mapas de riesgos anticorrupción
- Cronogramas de actividades de Control Interno.

Se está socializando y fomentando la cultura de autocontrol y autogestión a través de correos corporativos y carteleras, se espera seguir fomentando en la entidad estos mecanismos de control, se ha cumplido con los informes contables y a los diferentes entes de control; dentro de los plazos establecidos por la ley.

Eje transversal de Información y Comunicación

Dificultades

El manejo de la información no es oportuno y no se obtiene de manera eficaz, retrasando el análisis para la toma de decisiones; la entrega de los indicadores de gestión por parte de los procesos no ha sido cumpliendo los parámetros de seguimiento establecidos.

Establecer seguimientos por parte de la Dirección a la trazabilidad de la información y buscar herramientas más eficientes para lograr tener la información a la mano.

Avances

Se cumplió con la rendición de cuentas de la vigencia 2015; se cumplió con el procedimiento y se publicó ante los diferentes medios de publicidad

Se cumplió con la presentación del informe semestral a los entes de control; se ha disminuido el porcentaje de incumplimiento de los tiempos para dar respuesta oportuna PQRS.

Estado General Del Sistema De Control Interno

Es necesario que se realice seguimiento por parte de la alta dirección, a cada uno de los procesos periódicamente que nos permita mayor compromiso a cumplir con las actividades; es prioridad revisar el componente de talento humano y fomentar desde la alta dirección el cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento; darle lineamientos a las actividades del modelo estándar de control interno y realizar seguimiento de las mismas.

Recomendaciones

Establecer una revisión al sistema de Control Interno; revisar con los líderes de los procesos todas las actividades que hacen parte del proceso.

- Empoderar al proceso de planeación de todas actividades que requieren que se les haga acompañamiento del plan de acción.
- Evaluar el mecanismo de control ante los riesgos de la gestión y de corrupción; revisar la efectividad de los controles.
- Definir políticas de seguridad y adquisición de software y hardware.
- Definir Políticas de Austeridad del Gasto Público.
- Establecer periódicamente reuniones que permitan el respectivo seguimiento del Sistema de Control Interno.
- Revisar la actualización y ajustes en seguridad en el trabajo acorde con lo establecido en el decreto 1072 de 2015 “ por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo”
- Continuar al interior de la entidad con el ajuste del modelo estándar de control interno.

JOSE ULISES PINTO GOMEZ

Jefe de Control Interno

